

91293

P - 21.323

Nr. B.O. 3610 va.



22 JUN 1962

MEMORIA DESCRIPTIVA
de
M O D E L O D E U T I L I D A D
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de N.V. FABRIEK VAN ELECTRISCHE APPARATEN VOORHEEN
F. HAZEMEIJER & CO., entidad holandesa, establecida en Hen-
gelo, Holanda, por:

"UNA EMPUÑADURA DE MANIOBRA PARA CARTUCHOS DE CUCHIL-
LLAS".

5 El invento se refiere a un mango de maniobra de acción
amovible o fija para cartuchos de cuchillas protegidas contra
los cortocircuitos o para cuchillas de interconexión amovibles,
en el cual la mano está aislada de los elementos bajo tensión
manejados directa o indirectamente con ayuda de este mango
o situados cerca del elemento a maniobrar.

10 Un modelo generalmente en uso está constituido por
un cuerpo aislante plano y rectangular, que desempeña la fun-
ción de placa de protección, combinado con un mango en forma
de estribo, estando provisto el cuerpo de un dispositivo para

91293



el agarre y la liberación de salientes portadores, por ejemplo en forma de leva del cartucho o de la cuchilla de la interconexión.

5 Mangos del modelo descrito más arriba se representan, por ejemplo, en el catálogo "Standaardcatalogus September 1957" de la solicitante, tomos 8 y 9, página 23.

La Fachnormenausschuss Elektrotechnik in Deutschen Ausschuss recomienda, en su norma DIN 43.620, blatt 4, Aug. 1954, un mango de dicho modelo usual (u generalmente en uso).

10 De acuerdo con el invento, la placa protectora aislante no es ya rectangular y plana, sino que tiene la forma de un escudo cóncavo que forma un todo con el mango propiamente dicho. El límite lateral de esta placa cóncava llega por lo menos hasta más allá de la mitad del espacio libre entre la
15 cara inferior del mango y la parte más profunda de la cara del escudo que se encuentra del lado del mango. Este Modelo presenta ventajas importantes. Los dedos, por lo menos una parte importante de la mano, están durante la utilización detrás del escudo cóncavo, mejor protegidos, sobre todo cuando
20 de una manera u otra el mango efectúa un movimiento de basculación y, por consiguiente, la mano podría entrar en contacto con elementos bajo tensión o aproximadamente a estos elementos hasta el punto de que la situación sería peligrosa.

25 Esta protección mejorada es todavía más deseable cuando el espaciamiento de los portacartuchos y de los elementos bajo tensión correspondientes es pequeño.

30 El Modelo nuevo permite también una mejor orientación cuando se pone el mango de maniobra sobre el cartucho, así como para la colocación en su sitio de un cartucho llevado por el mango, porque la formación cóncava deja mejor visibles



los elementos a unir y su situación.

El mismo modelo puede ser adoptado ventajosamente para el mango amovible o fijo de cuchillas de interconexión amovibles e igualmente para cuchillas de interconexión rodeadas por un transformador de corriente.

No es necesario que el escudo y el mango propiamente dicho estén hechos de una sola pieza. Pueden estar constituidos, por ejemplo, por dos mitades opuestas en unión longitudinal, fijadas definitivamente una a otra con un dispositivo de enclavamiento suplementario en el interior para el agarre del cartucho o de la cuchilla de interconexión.

También pueden tener lugar contactos fortuitos con elementos bajo tensión cuando dentro de las cajas el espaciamiento entre portacartuchos yuxtapuestos es pequeño, de manera que es de temer un contacto fortuito con los elementos bajo tensión de cartuchos próximos o con las paredes de la caja. Con el fin de paliar este inconveniente más o menos, se ponen a veces fundas aislantes protectoras alrededor de los contactos de los contactos de los portacartuchos, como se indica en el catálogo ya mencionado de la solicitante página 28, tipo 2.

Para una mejor comprensión del invento, el dibujo muestra a título de ejemplo tres formas de realización.

La figura 1 muestra un mango de maniobra para cartuchos de cuchillas.

La figura 2 muestra un mango de maniobra para cuchillas de interconexión amovibles provistas de un



-2 JUN 1962

transformador de corriente.

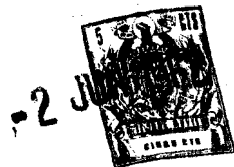
El mango de maniobra representado en la figura 3 está constituido por dos mitades 1 y 2 que comprenden cada una el mango propiamente dicho 3, la placa cóncava 4 y, abajo, los dispositivos de agarre 5 y 6 que cooperan con los salientes en forma de leva del cartucho o de la cuchilla de interconexión. El límite lateral del escudo va por lo menos más allá de la mitad del espacio libre entre la cara de debajo del mango y la parte más profunda de la cara del escudo que se encuentra del lado del mango.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda, con fecha 6 de Marzo de 1.961, bajo el número 262.027, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una empuñadura de maniobra para cartuchos de cuchillas protegidos contra los cortocircuitos de material aislante, provista de un cuerpo para el agarre y la liberación de los salientes portadores en forma de leva del cartucho y de una placa de protección en forma de escudo cóncavo que constituye un todo con la empuñadura propiamente dicha.



2º. - Una empuñadura según el punto 1º, caracterizada porque la limitación lateral del escudo va más allá de la mitad del espacio libre contra la cara inferior de la empuñadura y la parte más profunda de la cara del escudo que se encuentra del lado de la empuñadura.

3º. - Una empuñadura según el punto 1º, caracterizada porque se utiliza para una interconexión amovible.

4º. - Una empuñadura según el punto 1º, caracterizada porque la empuñadura de maniobra y el órgano de interconexión están fijadas una a otra.

5º. - Una empuñadura según el punto 1º, caracterizada porque la empuñadura de maniobra lleva un órgano de interconexión rodeado por un transformador de corriente.

6º. - Una empuñadura de maniobra para cartuchos de cuchillas.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 2 JUN. 1962

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poderes

91293



FIG-1

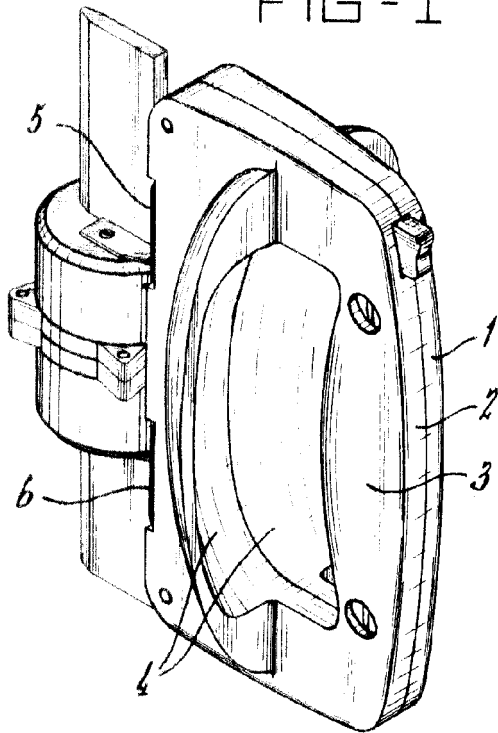
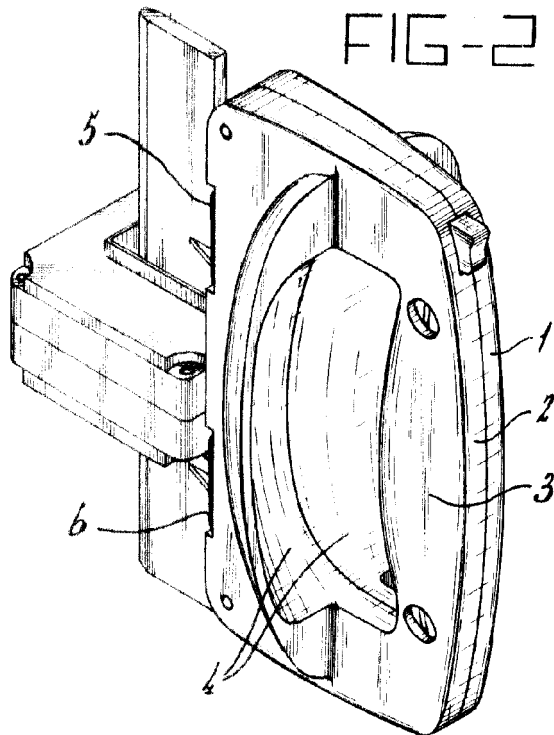
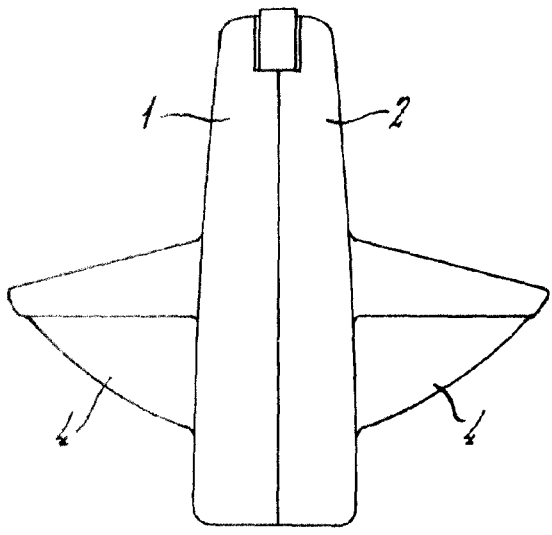
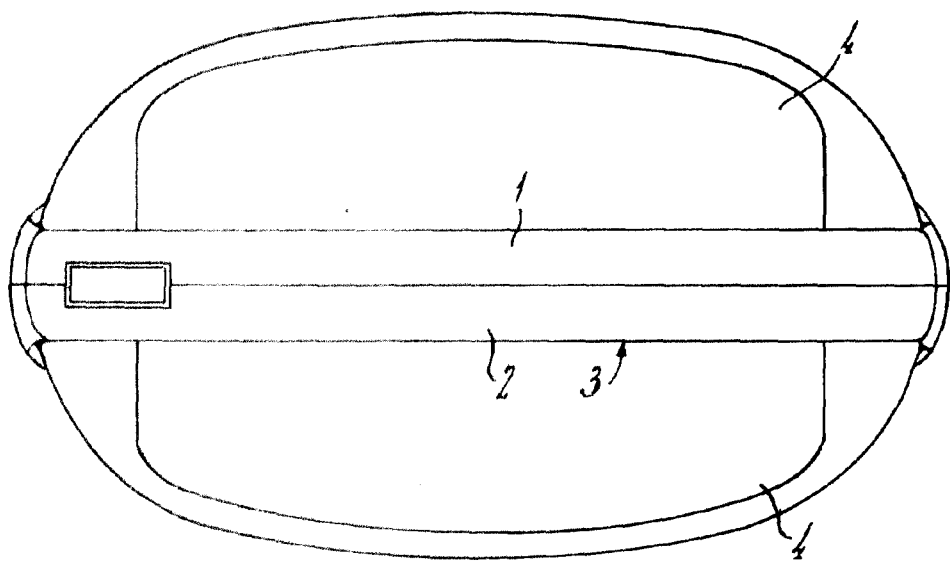
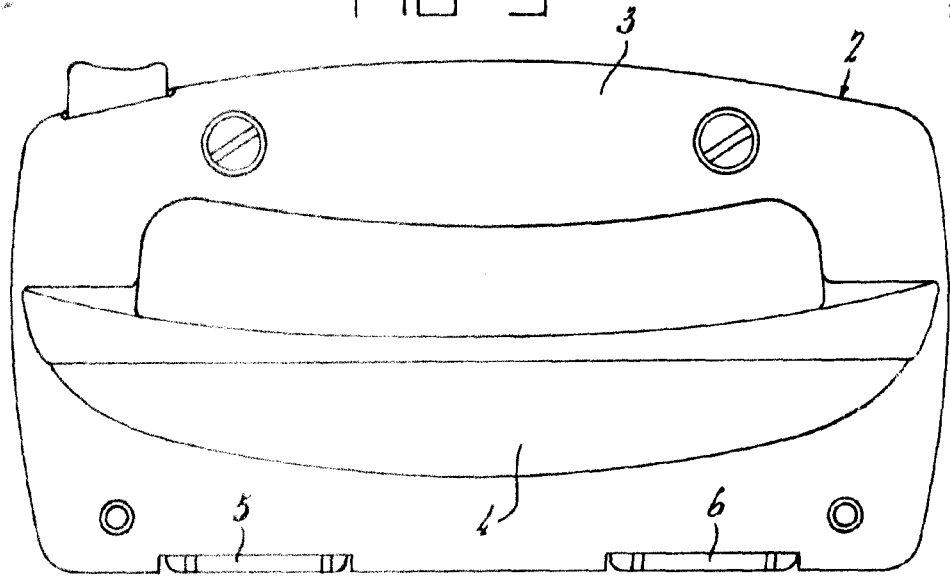


FIG-2



Arlo

FIG-3 1287



Handwritten signature or mark